



GOBIERNO VASCO. ODS - AGENDA 2030
Madrid, Senado 14 de febrero 2017.

EGUN ON, BUENOS DIAS,

En primer lugar quisiera agradecer a los organizadores por invitarnos a participar en este evento y al Senado por ofrecer este espacio.

Aprovecho, asimismo, para manifestar mi felicitación por una iniciativa que fomenta el intercambio de experiencias, avances y desafíos encontrados en la cuestión que nos ocupa, a saber, la agenda 2030, en cuyo proceso también hemos comenzado a dar algunos pasos en el País Vasco. Alinear nuestros esfuerzos hacia la realización de los objetivos y metas que marca esta guía global, es uno de los retos al que nos enfrentamos y con el que el Gobierno Vasco está firmemente comprometido.

La nueva agenda es universal, transversal, integral e indivisible. Esta es la especificidad, el valor añadido de la Agenda 2030. Con ella se reconoce que las necesidades de desarrollo son las mismas para todas las personas, independientemente del lugar donde vivan. Todos necesitamos salud, educación, vivienda, empleo, energía, igualdad, paz y ecosistemas sanos para vivir dignamente, no únicamente ahora, sino en generaciones futuras.

Pero también decimos que la nueva Agenda de los ODS es **universal.** Cada territorio debe recorrer este camino tomando en consideración sus propias circunstancias. Brinda, por lo tanto, una oportunidad excepcional a las comunidades y autoridades estatales, regionales y locales, de trabajar juntas sobre bases nuevas e innovadoras que promueven la gobernanza a varios niveles, así como el desarrollo territorial.

Es ésta una de las características diferenciales de la Agenda 2030, su compromiso con la promoción de la **dimensión territorial y con su adaptación a escala regional**. La arquitectura institucional sobre la que descansará esta hoja de ruta global deberá incorporar, por tanto, la lógica de la gobernanza multinivel y el entramado de responsabilidades compartidas entre los distintos niveles de gobierno.

Es por todo ello que, con la elaboración de la Agenda Basque Country 2030, Euskadi quiere formar parte del compromiso internacional que suponen los ODS para mejorar la calidad de vida de su ciudadanía.

Les explicaré brevemente las líneas que en el País Vasco, y sobre todo desde el Gobierno Vasco, estamos trabajando para la implementación de los ODS. Un proceso que está siguiendo las recomendaciones emanadas desde Naciones Unidas, y, en especial, el documento “Transversalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, guía de

referencia para los equipos de las Naciones Unidas en los países.

Cómo estamos abordando, por lo tanto, este proceso?

1. En primer lugar, **sensibilizando, concienciando y difundiendo** los ODS para su apropiación y compromiso.

Se están llevando a cabo campañas de comunicación incorporando los ODS en eventos públicos y espacios gestionados por el Gobierno Vasco. Se ha participado en foros internacionales, como Hábitat III u otros foros regionales organizados por PNUD y redes europeas o españolas de desarrollo sostenible. Ello nos permite, además de compartir experiencias, visibilizar nuestro compromiso con la Agenda 2030.

En paralelo, se han organizado varias sesiones de sensibilización y formación a personal de distintos departamentos del Gobierno.

Se han elaborado, asimismo, materiales divulgativos (videos, folletos...) y traducido al euskera documentos oficiales como, por ejemplo, el documento madre de septiembre 2015 “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”.

2. En segundo lugar, estamos incluyendo en el debate

no sólo a ONGs sino a representantes de distintos sectores de la sociedad (empresas, educación, salud...).

Somos conscientes de que ni la Administración por sí sola ni los distintos agentes privados o sociedad civil podemos lograr estos objetivos de manera aislada. Es por ello que queremos trabajar de manera conjunta, coordinada, creando alianzas en las que cada parte aporte su especificidad, su valor añadido.

En esta línea, seguiremos desarrollando y aprovechando estructuras existentes de trabajo intersectorial al objeto de lograr la complicidad con otros agentes de la sociedad civil

o mundo académico para generar debates abiertos y plurales sobre la localización de los ODS.

Nuestra participación en redes vinculadas a la Agenda 2030, como la Organización de Regiones Unidas ORU-FOGAR, en la que el Gobierno Vasco ostenta la Vicepresidencia, o la cooperación con otras comunidades autónomas o regiones europeas, nos está permitiendo identificar las estrategias de implementación que llevan a cabo gobiernos estatales y subestatales para la implementación de la Agenda 2030. Estos eventos contribuyen, sin duda, a compartir avances retos, dificultades y experiencias.

3. La siguiente fase consiste en armonizar o alinear las políticas subestatales con los ODS.

No se parte de cero para hacer realidad que en el año 2030, nuestro territorio sea un lugar más justo, seguro, sano y equitativo. Euskadi cuenta con una larga trayectoria en

políticas transversales de sostenibilidad medio ambiental, género o cohesión social, entre otras.

Con la idea de dar un paso más, en 2016 hemos realizado un análisis de las políticas y planes existentes en el Gobierno Vasco al objeto de obtener una primera fotografía que permita ver en qué medida nuestra planificación general está alineada con los contenidos, objetivos y metas de la Agenda 2030.

De esta manera, en siguientes fases podremos priorizar objetivos, así como definir metodologías para su consecución y modelos para adaptar los indicadores de medición de los mismos.

Se han analizado 40 planes estratégicos, así como varios planes sectoriales, protocolos y marcos de referencia, sumando un total de 51 documentos de planificación de Gobierno, identificando en cada uno de ellos a qué ODS y meta contribuyen.

Ello nos ha permitido ver:

- En qué medida la planificación general del Gobierno Vasco está alineada con los contenidos, objetivos y metas de la Agenda 2030 y, en particular, en qué medida cada plan elaborado responde a dichos objetivos y metas
- Qué objetivos y metas están cubierto por los planes analizados
- Qué departamento/departamentos están involucrados en cada ODS y meta

De este contraste hemos podido extraer una primera fotografía o porcentaje de las metas de cada ODS que están reflejadas en los planes (que no ejecuciones aún) analizados.

Sin entrar en mucho detalle, pues el tiempo no me lo permite, les puedo adelantar que destacan ODS como el de igualdad de género (5) que alcanza un alineamiento del 100%. Los de pobreza (1), salud y bienestar (3), agua y

saneamiento (6), energías sostenibles (7), cambio climático (13) y ecosistemas terrestres (15) muestran porcentajes elevados de alineamiento, por encima de un 80%, siendo cubiertos, además, por varios planes.

En el lado contrario, están los ODS de medios de implementación y alianzas (17) o reducción de las desigualdades (10), con porcentajes de alineamiento por debajo del 40%.

Por último, algunos ODS clave como hambre, seguridad alimentaria y agricultura sostenible (2), educación (4), innovación, industria e infraestructuras (9), producción y consumo responsable (12) paz, justicia e instituciones sólidas (16), se encuentran en porcentajes de entre el **50-70%**, lo cual muestra un claro espacio de mejora.

En este punto, y dado el Foro que nos ocupa, quisiera detenerme en lo referente a la salud y los derechos sexuales

reproductivos y la situación actual en nuestra Comunidad Autónoma.

En el Plan de Salud Vasco 2013-2020 el Objetivo 5.3 detalla acciones concretas para promover una vivencia de la sexualidad saludable, placentera e igualitaria, así como el ofrecer una atención integral, continuada y de calidad durante el proceso reproductivo: por ejemplo, el diseñar programas de información y educación, mejorar la accesibilidad a la anticoncepción, garantizar un proceso asistencial integrado, etc.

Además, me gustaría mencionar 5 iniciativas en marcha en Euskadi que consideramos más singulares:

- Apartado específico en el Decreto de la “Declaración de los derechos y deberes de las personas en el Sistema sanitario vasco” referente a los derechos en materia de salud sexual y reproductiva. Destacan, por novedosos:

- ✓ El derecho a que las mujeres presenten su “plan del parto” personalizado y a que se considere en todo lo que sea posible.
- ✓ El derecho a amamantar en lugares públicos
- En la CAE se financia públicamente la reproducción humana asistida y el diagnóstico genético preimplantacional a mujeres solas y lesbianas
- Osakidetza (Servicio Vasco de Salud) y Osteba (Servicio de Evaluación de Tecnologías Sanitarias) han liderado la edición de la vigente Guía Clínica de Atención al Parto Normal que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha declarado de referencia para todo el Sistema Nacional de Salud. Es una guía muy avanzada en cuanto a la “humanización de la atención al parto”.
- Se ha publicado la Guía de prevención de la Mutilación Genital Femenina, en la que se ha contado con la

colaboración directa del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). Esta Guía pretende difundir el conocimiento que hoy se tiene sobre mutilación genital femenina y recomendar pautas de actuación a las y los profesionales sanitarios y sociosanitarios de la CAE que trabajan con comunidades de inmigrantes procedentes de países donde se llevan a cabo estas prácticas. El objetivo es propiciar actuaciones efectivas de atención a las mujeres y a las niñas sometidas a este tipo de prácticas y, muy especialmente, prevenir que más niñas residentes en nuestra Comunidad sean víctimas de MGF.

Por su parte, Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer, publicó en 2016 el Diagnóstico sobre la mutilación genital femenina en la CAE.

- En la parte de prevención de “Enfermedades de Transmisión Sexual”, especialmente el SIDA, Osakidetza mantiene en las tres capitales, desde hace años, consultas de Ginecología y Medicina Interna específicas para prostitutas a las que pueden acceder solas o a través de ONGs y en las que no necesitan identificarse ni solicitar cita previa.

Volviendo a la implementación de los ODS's, el documento de análisis que anteriormente mencionaba, fue presentado ante 15 Direcciones de Gobierno Vasco en una sesión que contribuyó a:

- Difundir y sensibilizar sobre los ODS a los participantes
- Recabar sus contribuciones de cara a finalizar el primer documento diagnóstico de alineamiento con los ODS

- Establecer un primer proceso de coordinación horizontal entre diferentes departamentos de Gobierno Vasco de cara a la implementación de la Agenda 2030

Se trata como decimos, de una primera fotografía, un primer diagnóstico de alineamiento, que habrá de ser profundizado y afinado con los equipos sectoriales de Gobierno, dado que entre otras cuestiones, observamos que algunas metas no son de relevancia para el diagnóstico, sea porque competencialmente no se pueden atribuir a nuestro Gobierno, sea porque no son relevantes para el contexto vasco.

Como siguientes pasos nos proponemos crear un grupo de trabajo interdepartamental, liderado desde Presidencia, que aglutine todas las áreas sectoriales implicadas y, además de impulsar planes sectoriales de acción, defina prioridades, haga seguimiento de los cumplimientos y contribuya a la

mayor socialización del proceso de implementación de los ODS.

Nuestro objetivo es que todos estos pasos contribuyan al objetivo de

4. Generar una **hoja de ruta- Agenda Basque Country 2030**, con compromisos concretos de cumplimiento y mecanismos sólidos y efectivos para la evaluación y supervisión a nivel territorial, así como su contraste y validación por parte de la ONU.

Estos siguientes pasos también deberían de incluir una batería de indicadores mediante los cuales las instituciones del País Vasco puedan medir su avance con respecto a la Agenda 2030. Esto aún no se ha realizado, ya que la batería de indicadores globales aún no se ha acordado en su totalidad.

A la hora de establecer estos indicadores, pretendemos tener en cuenta:

- Los indicadores globales, europeos y estatales para la medición de la Agenda 2030. En la medida que sea posible, sería bueno que los indicadores vascos estuviesen alineados con los demás, para que se facilite la monitorización y rendición de cuentas.
- Que los indicadores seleccionados sean relevantes para el contexto vasco.
- Que existan los medios para recoger información sobre dichos indicadores y que tengan en cuenta las necesidades específicas de los grupos más vulnerables.

Para finalizar, me gustaría hacer una mención al marco europeo de la Agenda 2030. Cabe destacar la Comunicación de la Comisión Europea de 22 de Noviembre 2016 sobre los pasos futuros para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Acogemos positivamente el documento y destacamos el compromiso europeo con la sostenibilidad. Sin embargo, también echamos en falta un

verdadero marco estratégico europeo, ya que esto no se ha previsto y no se ha empezado a desarrollar.

Sin duda hemos trazado el camino hacia ese desarrollo sostenible y nos corresponde a todos y todas garantizar que lleguemos a buen puerto y los logros sean irreversibles.

Participando en foros como el que hoy nos reúne, u otros foros de la agenda internacional, intercambiando experiencias, metodologías, expresamos nuestro compromiso de realizar una aportación a este camino de implementación de los ODS. Un camino lleno de dudas, complejo, sí, pero también de aprendizaje, ilusionante, innovador, necesario e irreversible.

ESKERRIK ASKO ZEURE ARRETAGATIK. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCION.